DICTAMEN UOC N° 14 / 2016

A : Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional

DE : CP Nathalia Melot, Coordinadora de Adquisiciones de Bienes y Servicios

FECHA : 17 de agosto de 2016

ASUNTO : CONTRATO – TASACION DE INMUEBLES

Quien suscribe, se dirige a usted en su carácter de responsable de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios de la Institución, con referencia al llamado por Contratación Directa N° 21/2016 **"SERVICIO DE TASACION DE INMUEBLES",** con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que, de manera a contar con una estimación actualizada del valor comercial de los inmuebles, propiedad de la DNCP, se ha realizado la convocatoria en referencia.

Que, habiendo culminado el proceso de evaluación de las ofertas presentadas, mediante Resolución N° 2653/2016, se adjudica el llamado a la **ING. LILIAN MARIBEL SANABRIA DE CHAVEZ**, siendo todos los oferentes notificados en fecha 11 y 12 de agosto del corriente.

Que, considerando que del informe a ser emitido por la contratada, depende la realización del llamado a contratación para la provisión de las pólizas que cubrirían en caso de siniestros, todas las instalaciones de la DNCP.

Que, la oferta de la adjudicada cumple cabalmente con los requisitos por la convocante, por lo que consideramos oportuno la formalización del contrato, sin adecuarnos al plazo dispuesto por la Ley N° 2051/03 para formular protestas, considerando lo establecido en el último párrafo del Artículo 34 del Decreto N° 7434/11.

Atentamente.